



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.447

Quillón, 23 JUN 2014

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2014.
2. Solicitud de Pedido N° 07 de fecha 10.06.2014, emitida por la Sra. María Alejandra Casanova Salazar, Asistente Social - Encargada de Programa de Promoción de la Salud del CESFAM de Quillón.
3. Decreto Alcaldicio N° 883 de fecha 07.05.2014, que aprueba el Convenio Promoción de Salud.
4. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 20.11.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
5. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
6. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
7. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
9. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
10. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Adquisición de 5 maquinas de ejercicios para instalación de Plaza Activa, ubicada en Población 11 de Septiembre de la comuna de Quillón, enmarcadas dentro del Programa de Promoción de Salud, solicitadas por la Sra. María Alejandra Casanova Salazar, Asistente Social - Encargada de Programa de Promoción de la Salud del CESFAM de Quillón.

DECRETO:

1. **Apruébense** las siguientes Órdenes de Compra, por la **Adquisición de máquinas de ejercicios**, a los siguientes proveedores por cumplir con los requisitos solicitados según Convenio Marco:

PROVEEDOR	RUT	O.C.	MONTO (\$)
Metalúrgica Silcosil Ltda.		4367-189-CM14	\$ 3.015.465.-
Soc. Mobiliario Urbano Ltda.		4367-190-CM14	\$1.420.076.-
TOTAL			\$ 4.435.541.-

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 114.05.04 denominada **Aplicación de Fondos – Promoción de la Salud.**

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"

YLE/JOP/dss.

16.06.2014

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Rut : 61.972.800-9

Dirección : Francisco Unzueta 159

Teléfono : 56-42-2207185-

Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
MUNICIPALIDAD DE QUILLON

Unidad de Compra : Salud Municipal

Fecha Envío OC. : 16-06-2014 16:59:04

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4367-189-CM14

SEÑOR (ES) :	METALURGICA SILCOSIL LIMITADA	A Sr (a) :	Oscar Sepúlveda
DIRECCIÓN :	[REDACTED]	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 2-3638200
RUT :	[REDACTED]	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Máquinas de ejercicios		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Daniela Alejandra Sánchez Saldías	56-42-2207185-	adquisicionessalud@quillon.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49241501 2239-26-LP09	Columpios de parques infantiles	1	(810963) JUEGOS SILCOSIL MAQUINA DE EJERCICIOS MULTIPROPOSITO DE 4 FUNCIONES 388X1100X150 815650	(810963) JUEGOS SILCOSIL MAQUINA DE EJERCICIOS MULTIPROPOSITO DE 4 FUNCIONES 388X1100X150; Código: -;Región : VIII	1.042.800,00	0,00	0,00	1.042.800
49241501 2239-26-LP09	Columpios de parques infantiles	1	(823261) JUEGOS SILCOSIL MAQUINA DE EJERCICIOS CAMINADOR AEREO DOBLE ADULTO 182X47X120 829065	(823261) JUEGOS SILCOSIL MAQUINA DE EJERCICIOS CAMINADOR AEREO DOBLE ADULTO 182X47X120; Código: -;Región : VIII	534.000,00	0,00	0,00	534.000
49241501 2239-26-LP09	Columpios de parques infantiles	1	(823315) JUEGOS SILCOSIL MAQUINA DE EJERCICIOS EXTENSION DE BRAZOS DOBLE ADULTO 217X69X163 829135	(823315) JUEGOS SILCOSIL MAQUINA DE EJERCICIOS EXTENSION DE BRAZOS DOBLE ADULTO 217X69X163; Código: -;Región : VIII	982.800,00	0,00	0,00	982.800

Neto	\$	2.559.600
Dcto.	\$	25.596
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	2.534.004
19% IVA	\$	481.461
Total	\$	3.015.465

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: 114.05.04

Observaciones:

Adquisición de máquinas de ejercicios para Instalación de Circuito de Máquinas para Plaza Saludable, ubicada en la Población 11 de Septiembre de la comuna de Quillón, solicitadas por la Srta. M. Alejandra Casanova.

Nota: incluir señalética por favor

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 61.972.800-9

Dirección : Francisco Unzueta 159

Teléfono : 56-42-2207185-

Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
MUNICIPALIDAD DE QUILLON

Unidad de Compra : Salud Municipal

Fecha Envío OC. : 16-06-2014 16:59:34

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4367-190-CM14

SEÑOR (ES)	SOC MOBILIARIO URBANO LIMITADA	A Sr (a)	José Luis Flores Gallardo
DIRECCIÓN	[REDACTED]	FONO	(56)(2) 3660471
RUT	[REDACTED]	FAX	(5623660472)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Máquinas de ejercicios

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Francisco Unzueta 159

Quillón

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Francisco Unzueta 159

Quillón

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Daniela Alejandra Sánchez Saldías

56-42-2207185-

adquisicionessalud@quillon.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49241501 2239-26-LP09	Columpios de parques infantiles	1	(922764) JUEGOS MOBILIARIO URBANO MAQUINA DE EJERCICIO TROTADORA ELIPTICA INDIVIDUAL PVS-14 555 X 1.214 X 1.4 938201	(922764) JUEGOS MOBILIARIO URBANO MAQUINA DE EJERCICIO TROTADORA ELIPTICA INDIVIDUAL PVS-14 555 X 1.214 X 1.4; Código: -;Región : VIII	617.220,00	0,00	0,00	617.220
49241501 2239-26-LP09	Columpios de parques infantiles	1	(700267) JUEGOS MOBILIARIO URBANO MAQUINA DE EJERCICIO SURFEADORA PV-16 LINEA ST 1.130 X 760 X 1.560 MM 700267	(700267) JUEGOS MOBILIARIO URBANO MAQUINA DE EJERCICIO SURFEADORA PV-16 LINEA ST 1.130 X 760 X 1.560 MM; Código: ;Región : VIII	588.175,00	0,00	0,00	588.175

Neto	\$	1.205.395
Dcto.	\$	12.054
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.193.341
19% IVA	\$	226.735
Total	\$	1.420.076

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: 114.05.04

Observaciones:

Adquisición de máquinas de ejercicios para Instalación de Circuito de Máquinas para Plaza Saludable, ubicada en la Población 11 de Septiembre de la comuna de Quillón, solicitadas por la Srta. M. Alejandra Casanova.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



(810963) JUEGOS SILCOSIL MAQUINA DE EJERCICIOS MULTIPROPOSITO DE 4
FUNCIONES 388X1100X150



(823261) JUEGOS SILCOSIL MAQUINA DE EJERCICIOS CAMINADOR AEREO DOBLE
ADULTO 182X47X120



(823315) JUEGOS SILCOSIL MAQUINA DE EJERCICIOS EXTENSION DE BRAZOS DOBLE
ADULTO 217X69X163



(700267) JUEGOS MOBILIARIO URBANO MAQUINA DE EJERCICIO SURFEADORA PV-16
LINEA ST 1.130 X 760 X 1.560 MM



(922764) JUEGOS MOBILIARIO URBANO MAQUINA DE EJERCICIO TROTADORA ELIPTICA
INDIVIDUAL PVS-14 555 X 1.214 X 1.4



Solicitud de Pedido N° 07 /14.-

Quillón, 10 de Junio de 2014.-

De : Sra. M. Alejandra Casanova Salazar
Asistente Social CESFAM Quillón

A : Srta. Yilda Letelier Fierro
Directora DESAMU

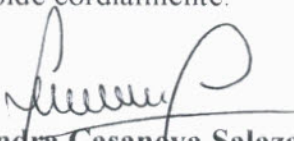
1.- A través de la presente me permito saludarle y a su vez solicitar la Adquisición a partir de la Licitación Correspondiente de una Instalación de Circuitos de Maquinas para Plazas Saludables en la Población 11 De Septiembre de la comuna de Quillón, para el mes de Julio. Considerar las primeras 4 maquinas como obligatorias dentro del Circuito solicitado y Una señalética para la Plaza Saludable de la Población 11 de Septiembre que indique el Logo de la Seremi de Salud Región del Bio Bio y logo del Cesfam (según lo adjunto), lo anterior enmarcado dentro del Plan de Promoción de Salud

- 1.-) Maquina Multifuncional para 4 funciones
- 2.-) 1 Maquina Caminadora Doble
- 3.-) 1 Maquina Eliptica
- 4.-) 1 Maquina Surfeadora
- 5.-) 1 Maquina de Brazos
- 6.-) 1 Maquina de Flexibilidad para Extremidades Superiores
- 7.-) 1 Maquina de Extremidades Inferiores

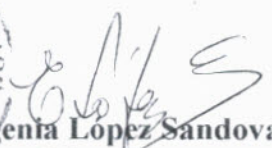
2.- Siendo el presupuesto establecido por el Minsal de **\$4.500.000**, establecido dentro del Plan de Promoción de Salud.

3.- Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, se despide cordialmente.


M. Alejandra Casanova Salazar
Asistente Social
CESFAM Quillón




Eugenia López Sandoval
Odontóloga
Directora CESFAM Quillón

Distribución:

- Jefe de Finanzas DESAMU.
- Dirección CESFAM.
- Archivo Promoción